



EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, RAÚL LUIS MARTINEZ, GERARDO BRIZUELA GAYTAN, HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES, SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ Y LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, CON LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- A) SE AUTORICE INICIO DE PROCESO DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE JUEZ DE GARANTÍA (CONTROL) DE LA LICENCIADA HILDA MARITZA MORALES MERCADO.
- B) SE AUTORICE AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE JUECES DE CONTROL PARA ADOLESCENTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL RESTO DEL PERIODO QUE

LES CORRESPONDE A LOS ACTUALES JUECES DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES EN MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA.

C) SE AUTORICE LANZAR DE NUEVA CUENTA LA CONVOCATORIA PARA JUECES DE CONTROL PARA ADOLESCENTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE JUEZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN LA BASE DE DATOS (LISTADO DE CONTROL) DE DICHOS PROCESOS, SE ESTABLECIÓ QUE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA LICENCIADA HILDA MARITZA MORALES MERCADO, JUEZ DE GARANTÍA (CONTROL) DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, COMPRENDÍA DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y QUE EN CONSECUENCIA, SU PROCESO DE EVALUACIÓN INICIABA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2017, SIN EMBARGO, LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL COMO CONSECUENCIA DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2017, ADVIRTIÓ QUE DICHA INFORMACIÓN ES INCORRECTA Y QUE ACORDE AL NOMBRAMIENTO QUE LE FUE EXPEDIDO A DICHA FUNCIONARIA SU PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2011 AL 14 DE DICIEMBRE

DEL 2016, POR LO CUAL SE DEBIÓ INICIAR SU PROCESO EL 13 DE JUNIO DEL ACTUAL, ANTE DICHA CIRCUNSTANCIA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

A) SE AUTORICE EL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA HILDA MARITZA MORALES MERCADO; POR LO CUAL SE ESTIMA NECESARIO SE NOTIFIQUE EL INICIO Y TABULADORES EL DÍA DE HOY, ASÍ COMO EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITE A DICHA FUNCIONARIA SU ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA, SEÑALANDO COMO FECHA PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN EL DÍA DE MAÑANA 13 DE DICIEMBRE DEL ACTUAL.

B) SE SOLICITE ENVIÉ OFICIO A LOS ADMINISTRADORES JUDICIALES, A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA Y COMISIÓN ACADÉMICA, PARA EFECTO DE QUE ENVÍEN LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA A MÁS TARDAR A LAS 14:00 HRS DEL DÍA DE MAÑANA 13 DE DICIEMBRE DEL ACTUAL.

C) SE ENVÍEN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES EL DÍA DE HOY A COLEGIOS, BARRAS Y ASOCIACIONES DE LICENCIADOS EN DERECHO, ASÍ COMO A LAS FACULTADES DE DERECHO, A EFECTO DE QUE EMITAN OPINIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO FECHA DE ENTREGA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LAS 8:00 HRS.

D) SE REÚNAN EN FORMA EXTRAORDINARIA LOS

COMISIONES DE CARRERA JUDICIAL Y VIGILANCIA Y DISCIPLINA, PARA ANALIZAR EL ANTEPROYECTO DE DICTAMEN EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LAS 8:30 HRS.

E) SESIONE DEL PLENO DEL CONSEJO EN FORMA EXTRAORDINARIA DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LAS 9:00 HRS, PARA ENVIAR DICTAMEN DE RATIFICACIÓN AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

F) SESIÓN EN FORMA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 PARA ANALIZAR Y EN SU CASO RATIFICAR EN EL CARGO A LA LICENCIADA HILDA MARITZA MORALES MERCADO.

EN CONVENIENTE DESTACAR QUE ANTE LA SITUACIÓN QUE SE INFORMA, SE HA INICIADO UNA REVISIÓN COMPLETA DE LA BASE DE DATOS (LISTADO DE CONTROL) DE LOS PROCESOS DE RATIFICACIÓN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y ACORDÓ:

PRIMERO: SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA HILDA MARITZA MORALES MERCADO; EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE A LA CITADA

FUNCIONARIA, EL INICIO Y TABULADORES EL DÍA DE HOY, Y MEDIANTE EL OFICIO CORRESPONDIENTE, SOLICÍTESE A LA CITADA PROFESIONISTA SU ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA, SEÑALÁNDOLE QUE TIENE COMO FECHA PARA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EL DÍA DE MAÑANA 13 DE DICIEMBRE DEL ACTUAL.

SEGUNDO: REQUIÉRASE MEDIANTE EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LOS ADMINISTRADORES JUDICIALES, A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA Y ACADÉMICA, PARA EFECTO DE QUE ENVÍEN LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA A MÁS TARDAR A LAS 14:00 HRS DEL DÍA DE MAÑANA 13 DE DICIEMBRE DEL ACTUAL.

TERCERO: GÍRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES EL DÍA DE HOY A COLEGIOS, BARRAS Y ASOCIACIONES DE LICENCIADOS EN DERECHO, ASÍ COMO A LAS FACULTADES DE DERECHO, A EFECTO DE QUE EMITAN OPINIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO FECHA DE ENTREGA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LAS 8:00 HRS.

CUARTO: CÍTESE A SESIÓN EXTRAORDINARIA LAS COMISIONES DE CARRERA JUDICIAL Y VIGILANCIA Y DISCIPLINA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA ANALICEN EL ANTEPROYECTO DE DICTAMEN PARA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LAS 8:30 HRS.

QUINTO: SE CONVOCA A SESIÓN DEL PLENO DE ESTE CONSEJO EN FORMA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, A LAS 9:00 HRS, PARA ENVIAR DICTAMEN DE RATIFICACIÓN AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SEXTO: SOLICÍTESE SESIÓN EN FORMA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 PARA ANALIZAR Y EN SU CASO RATIFICAR EN EL CARGO A LA LICENCIADA HILDA MARITZA MORALES MERCADO.

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, COMISIÓN ACADÉMICA Y A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

2.02.- EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE MANIFIESTA: QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO NO. 494 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, TOMO CXXIII, NO. 28, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN O DEROGAN PORCIONES NORMATIVAS DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL CUAL ESTABLECE: "LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES QUE SE SEÑALAN EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 53 DE ESTA LEY ORGÁNICA, FUNGIRÁN COMO JUECES DE CONTROL PARA

ADOLESCENTES Y EJERCERÁN LAS FACULTADES Y OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES"; DEBEMOS SOLICITAR AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO QUE DE NO EXISTIR INCONVENIENTE LEGAL ALGUNO, SE OTORQUE A LOS ACTUALES JUECES DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES EN EL ESTADO, EL NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE JUECES DE CONTROL PARA ADOLESCENTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL RESTO DEL PERIODO QUE LES CORRESPONDE EN EL NOMBRAMIENTO O CALIDAD DE JUECES QUE DESEMPEÑAN.

ACTO CONTINUÓ SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL PRESIDENTE, RESULTANDO APROBADA EN FORMA UNÁNIME POR LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESIÓN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO AUTORIZA SE SOLICITE AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE EN CASO DE NO EXISTIR INCONVENIENTE LEGAL ALGUNO, SE OTORQUE EL NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE JUEZ DE CONTROL PARA ADOLESCENTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL RESTO DEL PERIODO QUE LES CORRESPONDE EN EL NOMBRAMIENTO O CALIDAD DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑAN, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

1. LIC. ÁLVARO CASTILLA GRACIA.

2. LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA; Y

3. LIC. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ÁLVAREZ.

CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA SECRETARIA GENERAL Y COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

2.03.- EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOLICITA DE ESTE CUERPO COLEGIADO SE LANCE DE NUEVO LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE CONTROL ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA ADSCRIPCIÓN QUE DETERMINE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XI Y 65 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 205 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

ACTO CONTINUÓ SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL PRESIDENTE, RESULTANDO APROBADA EN FORMA UNÁNIME POR LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESIÓN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO AUTORIZA SE LANCE DE NUEVO LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE CONTROL ESPECIALIZADOS

EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA ADSCRIPCIÓN QUE DETERMINE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XI Y 65 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 205 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA SECRETARIA GENERAL Y COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DIA SE DIO POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. JORGE FERNANDO VASQUEZ.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES.
MAGISTRADO CONSEJERO.

LIC. RAÚL LUIS MARTINEZ.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. GERARDO BELZUELA GAYTAN.
CONSEJERO.

LIC. HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES.
CONSEJERO.

LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ.
CONSEJERO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

- - - EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - - - - -

- - - - - **CERTIFICA** - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN DIEZ (10) FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, IMPRESAS POR UN SOLO LADO, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**; MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE. - - - - -

- - - MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - -

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.

